EXPTE. D- 3729 /14-15

*Provincia de Buenos Aires*
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

# PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

## DECLARA

Su beneplácito por la incorporación en el documento final de la reunión del G 20 en Brisbane, Australia, a instancia de la República Argentina, la recomendación sobre la necesidad de hacer una reestructuración ordenada y previsible de la deuda de los países que atraviesen crisis económico-financieras externas.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIP. FOLIO 9 PCIA. BS. AS.

# FUNDAMENTOS

La República Argentina ha logrado a través de sus autoridades un nuevo éxito en su disputa con los Fondos Buitres en el plano internacional incorporando por primera vez en el documento final, la necesidad de un orden normal y previsible en las reestructuración de deudas, evitando de esta manera que minorías poderosas y con fluidos contactos logrado por el financiamiento de campañas electorales cada vez más costosas sometan a países como ya lo han hecho por ejemplo con Perú o Congo y amenacen a numerosos estados que se encuentran con problemas de deuda como diversos en el caso de Europa.

Este logro se suma a los conseguidos en el G77 mas China que impulso la constitución de una Convención Internacional, que también recibió el apoyo de las Naciones Unidas y como expresará el Ministro de Economía "Si ahora se cambian los contratos con, como se dijo hoy (por ayer), "cláusulas antibuitre", uno puede discutir el alcance de esas cláusulas porque si un juez va a interpretar donde dice "pari passu" cualquier otra cosa, no hay cláusula que alcance y uno tiene la sospecha de que los fondos buitre tienen bastante influencia en el sistema político y judicial. No hay cláusula que alcance. Se necesita un tribunal que comprenda el problema y que lo aborde. Pero además está el stock de deuda emitido con cláusula "pari passu". Concretamente, hoy hay aproximadamente 900 mil millones de dólares de deuda con la misma cláusula que tiene la deuda argentina. Eso implica que si alguno de los países que emitió esa deuda cae en default y en reestructuración, esa reestructuración es imposible. A medida que sigan las conversaciones, estos problemas se van a hacer más visibles".

También el Fondo Monetario Internacional ha tratado el tema mostrando su preocupación por los inconvenientes en el sistema financiero que produjo la insólitas interpretación de la clausula pari passu o sobre la inmunidad soberana, este ataque que quieren hacernos creer que es un ataque al gobierno, cuando sus consecuencias deberán ser soportada por el conjunto del pueblo, demuestra que la lucha por la independencia política y económica debe seguir dándose y para ello la unidad del pueblo es indispensable como lo ha demostrado este año frente los ataques devaluacioncitas, el aumento lógico de la inflación después de una devaluación, las corridas cambiarias

fomentadas, los fallos del juez Griesa y la declaración de "default técnico", todo ello durante este año pudo ser soportado por la firmeza de nuestra presidenta y la paciencia, comprensión e inteligencia de la gran mayoría del pueblo argentino.

Por las razones expuestas es que solicitamos el acompañamiento de los Sres. diputados a la presente iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.